

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
LA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE ES EL DOCUMENTO QUE DA CERTEZA AL PROPIETARIO O POSEEDOR DE UN INMUEBLE, QUE LOS DERECHOS DE LA TOMA DE AGUA Y CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE ESTÁN AL CORRIENTE Y NO PRESENTAN ADEUDOS. ESTE TIPO DE CERTIFICACION COMUNMENTE ES SOLICITADA EN TRAMITES COMO TRASLADO DE DOMINIO O COMPROBANTE DE DOMICILIO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 147 FRACCION III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 51 DEL BANDO MUNICIPAL DE PAPALOTLA 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL INTERESADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS					
1.- REQUISITAR SOLICITUD DE NO ADEUDO		SI	NO		ARTICULO 147 FRACCION III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO ODE MÉXICO Y ARTICULO 51 DEL BANDO MUNICIPAL DE PAPALOTLA 2024.
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO		NO	SI	1	
3.- CROQUIS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE		NO	SI	1	
4.- DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE		NO	SI	1	
5.- ULTIMO RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL		NO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
MISMOS REQUISITOS QUE PERSONAS FISICAS, ADICIONALMENTE DOCUMENTACIÓN CON QUE ACREDITE PODER PARA ACTOS ADMINISTRATIVOS, COPIA DE RFC O ALTA DE HACIENDA		N/A	N/A		N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A		N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		DEBE ACUDIR ALA OFICINA DE INGRESOS Y CATASTRO A DEJAR LOS DATOS CORRESPONDIENTE QUE NECESITE			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS PARA INGRESAR SOLICITUD DE TRAMITE / 3 DIAS HABILDES DESPUES DEL PAGO SE ENTREGA EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO			
COSTO:		\$271 (2.5 UMAS)		FUNDAMENTO JURÍDICO ARTICULO 147 FRACCION III Y 166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO ODE MÉXICO Y ARTICULO 51 DEL BANDO MUNICIPAL DE PAPALOTLA 2024.	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
		TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA CAJA DE LA DIRECCION DE INGRESOS Y CATASTRO			
OTRAS ALTERNATIVAS:		DEPÓSITO DIRECTO EN BANCO PREVIA AUTORIZACIÓN			
CRITERIOS DE		EL TRAMITE ES PERSONAL, SOLO SE ATENDERÁ AL TITULAR O A LA PERSONA QUE ACREDITE INTERES JURIDICO			

RESOLUCION DEL TRAMITE	A TRAVÉS DE CARTA PODER O PODER NOTARIAL. SI NO SE ENTREGA LA INFORMACION REQUERIDA COMPLETA, NO PODRA DAR INICIO AL TRAMITE
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE INGRESOS Y CATASTRO		DIRECCION DE INGRESOS Y CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. GABRIEL ALCANTAR VAZQUEZ	
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA MORELOS	NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	PAPALOTLA
C.P.:	56050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
595	953-85-79	104	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: CATASTRO.PAPALOTLA@GMAIL.COM			
OTRAS OFINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	CUALQUIER PERSONA PUEDE SOLICITAR EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE CUALQUIER TOMA DE AGUA O CONEXIÓN?		
RESPUESTA:	NO, SOLAMENTE EL PROPIETARIO O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR CARTA PODER CON COPIA DE IDENTIFICACIONES Y TESTIGOS.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	LA VIGENCIA ES DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN?		
RESPUESTA:	NO, LA VIGENCIA ES SOLAMENTE DURANTE SU AÑO DE EXPEDICIÓN (CALENDARIO) Y DEPENDERA DE LA FECHA EN LA QUE SEA EXPEDIDA..		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDO GENERAR UNA LINEA DE CAPTURA Y PAGAR EN EL BANCO?		
RESPUESTA:	NO CONTAMOS CON ESA OPCION, SOLAMENTE SE RECIBEN PAGOS EN EFECTIVO EN LA CAJA DE INGRESOS O TRANSFERENCIA ELECTRONICA.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORO:  CRESCENCIO HERNANDEZ PEREZ	H. AYUNT. VISTO BUENO:   LIC. GABRIEL ALCANTAR VAZQUEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 / 08 / 2024.
---	--	--